

TÉRMINOS Y CONDICIONES

¡SORTEO! Día de la Madre 2022.

En Bogotá, a 11 de mayo de 2022, GAES Colombia organizó un sorteo denominado “¡SORTEO! Día de la Madre 2022”, en adelante el “sorteo”, con las características que se detallan a continuación.

1.- Sorteo: el objetivo del sorteo es ampliar la base de seguidores del perfil oficial de Instagram GAES Colombia y llegar a más personas que tengan alguna dificultad auditiva para que conozcan los servicios y soluciones que GAES una marca amplifon ofrece para mejorar la audición de las personas. Para ello GAES Colombia ha desarrollado un sorteo cuya dinámica se detalla más adelante.

2.- Requisitos de participación:

- Ser mayor de 18 años.
- Residir en el territorio de Colombia.
- Ser seguidor de @gaescolombia.co en Instagram.

Link: www.instagram.com/gaescolombia.co

3.- Mecánica de participación: para poder participar en este sorteo, los interesados deberán cumplir con los siguientes pasos y requisitos:

- Los participantes deben responder en los comentarios por qué mamá es el complemento perfecto y arrobar con su nombre de usuario de IG.
- Ambas personas deben seguir a GAES en Instagram.
- El comentario con más likes será el ganador.
- No se aceptarán comentarios editados.
- Se considera un (1) ganador para este sorteo, que recibirá como premio una boleta doble para ver a Santiago Cruz el próximo 26 de mayo en el Teatro Julio Mario Santo Domingo.
- Participarán en este sorteo solo aquellos seguidores que hayan cumplido la totalidad de los requisitos y la mecánica de participación entre las **17.00 hs. del miércoles 11 de mayo de 2022 y las 17.00 hs. del sábado 21 de mayo de 2022**, ambas fechas incluidas.
- Quedan excluidos de este sorteo las personas que hayan sido seleccionadas anteriormente como ganadores/as en algún sorteo de GAES Colombia
- El sorteo que definirá al ganador se realizará el día lunes 23 de mayo de 2022 a las 17.00 hs. horario de Colombia (GMT-5), eligiendo al comentario que reciba más likes. El mismo no podrá ser editado.

- El nombre del ganador será comunicado por mensaje interno y a través de la cuenta oficial de @gaescolombia.co ese mismo día.

4.- Entrega del premio: la entrega del premio se realizará en el centro auditivo GAES de la ciudad de Bogotá más cercano al domicilio del ganador, previo acuerdo de fecha en conjunto con GAES Colombia. Si el ganador se encuentra fuera de Bogotá, deberá correr por su cuenta con los gastos de transporte y alojamiento. GAES únicamente dará como premio la boleta doble al concierto de Santiago Cruz.

La fecha máxima de entrega del premio será el día miércoles 25 de mayo de 2022, luego de lo cual el premio podría ser declarado desierto por parte de GAES Colombia si no hay contacto con el ganador.

Para todos los efectos, será considerado como válido el contacto del ganador con la cuenta oficial de Instagram @gaescolombia.co.

Al momento de realizar la entrega del premio, GAES Colombia podrá tomar fotografías, las que quedarán en su poder para efectos de exhibirlas con fines comerciales o publicitarios en diferentes medios y plataformas de comunicación. Por lo tanto, todos los participantes en el presente sorteo aceptan desde ya que GAES Colombia utilice gratuita y públicamente sus nombres y/o imágenes para ser publicadas.

5.- Responsabilidad por el sorteo y entrega del premio: La participación en este sorteo implica la aceptación absoluta de sus bases y condiciones. GAES Colombia podrá decidir sobre cualquier punto o cuestión que no estuviese contemplada en las presentes bases, tomando siempre en consideración criterios objetivos, demostrables y que se avengan con el espíritu de la promoción.

GAES Colombia tendrá la facultad de anular y/o modificar cualquiera de las cláusulas de estas bases en cualquier momento, incluso durante el desarrollo del sorteo. De ser así, GAES Colombia publicará oportunamente las modificaciones con la debida anticipación y publicidad.

Se hace asimismo constar en estas bases que GAES Colombia nunca solicitará por teléfono información sobre pagos, claves personales o números de tarjeta. Nuestra prioridad es siempre cuidar de la calidad auditiva y seguridad de las personas. Ante cualquier duda pueden comunicarse con nosotros al 01 8000 18 34 22.

Web: www.gaes.co